



PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2019

Unidad y/o Coordinación: Orientación Educacional

Objetivos estratégicos:

1. Formar educandos con competencias personales y profesionales, que respondan satisfactoriamente a una enseñanza científica humanista y técnico profesional.
2. Crear instancias para el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales.
3. Fortalecer estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad escolar.
4. Promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas y alcohol.

Metas Generales:

Entregar un aporte al proceso educativo, desde el punto de vista pedagógico y formativo, que contribuya en el aspecto valórico, en el desarrollo de habilidades que requiere el niño/a y el adolescente para enfrentar los diferentes desafíos que le demandan las distintas etapas de la vida, los diferentes niveles del sistema educativo y la preparación para incorporación a la educación superior.

Metas Específicas:

1. Generar un cambio conductual y social a través de la aplicación de los Objetivos de aprendizajes y aprendizajes transversales.

(Asignatura de Orientación)
2. Pesquisar y atender a los alumnos que presentan dificultades: Pedagógicas, Psicológicas, Conductuales y Sociales.
3. Aplicar el programa “Habilidades para la vida I y II” (JUNAEB / UTA).
4. Aplicar el Plan de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.
5. Aplicar el Plan de Educación Sexual y Equidad de Género.
6. Aplicar el Plan de Orientación Vocacional y Laboral.
7. Aplicación de encuesta de electividad 8° y 2° Medios
8. Visita a entidades de educación superior (Ferias vocacionales)
9. Llevar a cabo el proceso de inscripción para la PSU.
10. Promover la postulación a los beneficios estudiantiles de la educación superior.
11. Emitir informes de desarrollo personal.
12. Supervisiones al aula y asesoría a los profesores/as jefes.

| N° ACCIÓN | DESCRIPCIÓN DE ACCIONES | RESPONSABLE(S) | INDICADOR DE LOGRO | TIEMPO | METAS |
|--|---|---|---|----------|--|
| 1. Cumplimiento del Programa de Orientación (MINEDUC) | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de planificaciones - Revisión de libros de clases. - Observación de clases. | -Orientador Educacional | <ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento con la cobertura curricular. - Entrega del total de las planificaciones. - Registro en libros de clases. | 10 meses | <ul style="list-style-type: none"> - 100% Entrega de las Planificaciones. - 4 Revisiones de los libros en el año. |
| 2. Pesquisar alumnos con dificultades : Pedagógicas, Psicológicas, Conductuales y Sociales. , por medio de derivaciones de todos los agentes educativos. | <ul style="list-style-type: none"> - Completación de ficha de derivación. - Entrevista con el apoderado. - Atención por parte del especialista. - Plan remedial. | -Orientador Educacional | <ul style="list-style-type: none"> - Catastro de las fichas de derivaciones y atenciones de casos. - Baja en la repitencia. - Mejoras en la convivencia escolar. - Disminución de la deserción. | 10 meses | <ul style="list-style-type: none"> - 100% de los casos deberá tener su ficha de atención. - Disminuir al 7% la repitencia. - 0% Deserción (Dejar el sistema Educacional). |
| 3. Aplicar el Programa "Habilidades para la vida I y II". | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de encuestas. - Talleres para los docentes. - Talleres para los padres. - Capacitaciones para los docentes. - Capacitaciones para el equipo directivo. - Talleres focalizados para los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Orientador Educacional - Psicólogas del programa JUNAEB / UTA. | <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en los resultados de las encuestas. - Mejoras en el clima del aula. - Baja en conductas disruptivas. - Mejora de la convivencia escolar. | 10 meses | <ul style="list-style-type: none"> - 100% de participación en las capacitaciones para los docentes. - 100% de ejecución de los talleres para los estudiantes. - 100% de participación del equipo directivo en las capacitaciones - 95% de participación de los apoderados en las capacitaciones. |

| | | | | | |
|--|---|--|---|----------------|--|
| <p>4. Aplicar el Plan de Prevención de drogas y alcohol.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Difusión y capacitación para los docentes. - Distribución de material preventivo. - Charla para los apoderados. - Aplicación del programa preventivo del SENDA. - Monitoreo. - Evaluación. | <p>-Orientador Educacional -Profesional del SENDA.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Disminución del consumo de droga y alcohol. - Participar en actividades de vida saludable. | <p>8 meses</p> | <ul style="list-style-type: none"> - 2 Charlas para los docentes. - 3 Talleres para estudiantes. - Aplicación de 2 encuestas. - 2 Charlas por parte de la PDI y OS7 de carabineros. |
| <p>5. Aplicar el Plan de Educación Sexual y Equidad de Género.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los OA de las asignaturas de ciencias y Orientación. - Capacitación para los docentes. - Capacitación para las directivas de cursos (estudiantes). - Distribución de material. - Jornada sobre sexualidad y equidad de género. - Seguimiento y monitoreo. - Evaluaciones (Avances y término). | <ul style="list-style-type: none"> - Orientador Educacional - Profesional de redes de apoyo. (SERNAMEG, PRODEMU, Etc.) | <ul style="list-style-type: none"> - Estadística interno de estudiantes embarazadas. - Porcentaje de asistencia en las capacitaciones. - Resultados de encuestas. | <p>9 meses</p> | <ul style="list-style-type: none"> - 2 revisiones de los contenidos en las planificaciones. - 95% de asistencia a las capacitaciones y talleres. - Aplicación de 2 encuestas. - Disminuir al 0.5% los embarazos. |
| <p>6. Aplicar el Plan de Orientación Vocacional y Laboral.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Charla sobre tipos de liceos. - Charla sobre entidades de educación superior. - Reuniones con padres y apoderados. - Charlas de profesionales y técnicos. - Visita a entidades de educación superior. - Aplicación de Test. | <ul style="list-style-type: none"> - Orientador Educacional. - Profesionales y técnicos de instituciones. - Admisión entidades de educación superior. | <ul style="list-style-type: none"> - Diferencian tipos de liceos y modalidades de estudios. - Identifican diferencias entre carreras técnicas y profesionales. - Logran identificar diferentes campos laborales. | <p>5 meses</p> | <ul style="list-style-type: none"> - 3 Charlas sobre tipos de liceos. - 6 Charlas sobre entidades de educación superior. - 2 reuniones con padres y apoderados. - 3 Charlas de profesionales y técnicos. - 5 Visitas a entidades de educación superior. |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| | - Charla sobre campo laboral y normativas (tipos de contrato, la entrevista y remuneraciones). | | | | - Aplicación de 2 test. |
| 7. Aplicar encuesta de electividad a los 8° y 2° medios. | - Charla sobre electividad y prosecución de estudios. - Aplicación de encuestas. - Entrega y tratamiento de los resultados con los estudiantes y apoderados. | - Orientador Educacional. - Profesor jefe. | - Resultados de la encuesta de intereses. - Conformación de los cursos y electivos en educación media. | 3 meses | -3 Charlas (8° Básicos) -3 Charlas (2° Medio) - Aplicación de 2 test al 100% de los estudiantes de 8° y 2° Medio. |
| 8. Visita a entidades de educación superior (Ferias vocacionales). | - Participar en las ferias vocacionales de las diferentes entidades de educación superior. - Participar en charlas de inducción y acercamientos con entidades de educación superior. | - Orientador - Admisión de las entidades de educación superior. | - Estadística de inscritos en entidades de educación superior. | 4 meses | - 4 visitas a ferias vocacionales. - 8 Charlas de entidades de educación superior. |
| 9. Proceso de inscripción para la PSU. | - Difusión de fechas de inscripción. - Completación del formulario y postulación a la beca de JUNAEB (Gratuidad). - Entrega de locales de rendición. | - Orientador Educacional - MINEDUC /DEMRE | - Registro en el DEMRE (Planilla Excel) | 1 mes | - 1 Charla de difusión. - 1 Charla de asesoría para completar realizar inscripción. - 1 Informe sobre los resultados de la PSU. |
| 10. Promover la postulación a los beneficios estudiantiles de educación superior. | - Difusión alumnos y apoderados. - Completación del FUAS (Formulario Único de acreditación socioeconómica). - Entrega de resultados. | - Orientador Educacional - MINEDUC | - Registro y comprobantes de postulación. - Nómina de estudiantes beneficiados. | 1 mes | - 1 Charla de difusión. - 1 Charla de asesoría para completar el FUAS. |
| 11. Entregar informe de desarrollo personal. | - Entrega de instrumento a los docentes. - Entrega de resultados a los estudiantes y apoderados. | - Orientador - Profesores jefes. | - Entrega de resultados a través del informe de desarrollo personal. | 1 mes (Al término del I y II semestre) | - Entrega del 100% de los informes de personalidad al término del I y II Semestre. |

| | | | | | |
|---|--|--|---|-------------|--|
| 12. Supervisiones al aula y asesoría a los profesores/as jefes. | <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento al aula. - Retroalimentación al docente. - Entrega y análisis de la evaluación con los docentes y directivos. | <ul style="list-style-type: none"> - Orientador Educacional | <ul style="list-style-type: none"> - Mejores prácticas pedagógicas. - Cumplimiento de la cobertura curricular | - 10 meses. | <ul style="list-style-type: none"> - 6 Supervisiones por jefatura de curso. - 4 informes ejecutivos sobre el cumplimiento de la asignatura de Orientación. |
|---|--|--|---|-------------|--|

Cristian Pérez Díaz
Orientador Educacional
Colegio Chile Norte